



Tukuy suqunawan  
llank'arisun

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



## BASES PARA EL DESARROLLO DEL DESFILE CIVICO ESCOLAR CON MOTIVO DEL CCIV ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU.

### I. FINALIDAD

Establecer las normas y procedimientos para la organización, ejecución y evaluación del desfile cívico escolar de instituciones educativas del ámbito del Distrito de Chinchero con motivo del CCIV ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU.

### II. OBJETIVOS

- Celebrar el CCIV ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU.
- Incentivar a los estudiantes y a la colectividad la expresión de valores.
- Afianzar el sentimiento cívico patriótico, así como el amor y respeto por los símbolos patrios.
- Establecer los vínculos de fraternidad, hermandad y solidaridad entre los estudiantes y profesores de las diferentes II.EE participantes.
- Mostrar ante la comunidad la disciplina y la marcialidad de las delegaciones de las diferentes II.EE participantes.

### III. BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú.
- Ley N.º 28044 Ley General de Educación y su Reglamento D.S N°011-2012-ED.
- Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N.º 27867, Ley de Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N.º 27337, Ley del Código del niño y de los Adolescentes.
- Ley N.º 30102, Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la Salud por la Exposición prolongada a radiación solar.
- Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- R.M N.º 821-218-ED, Reglamento de la Policía Escolar.

### IV. ALCANCES

- Municipalidad Distrital de Chinchero
- Unidad de Gestión Educativa Local Urubamba
- Instituciones Educativas Públicas y Privadas de los Niveles de Educación PRONOEI, Inicial, Primaria y Secundaria de la Educación Básica Regular.

### V. DISPOSICIONES GENERALES

- El desfile cívico escolar se realizará el jueves 24 de julio de las 2025 horas 09:00 am en la Plaza de Armas del Distrito de Chinchero.
- El desfile es de Carácter competitivo en los Niveles de PRONOEI, Inicial, Primaria y Secundaria.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO  
URUBAMBA - CUSCO  
ECON. Juan Carlos Rios Páez  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL  
C.E.F. 1199





Tukuy suñqawwan  
llank'arisun

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



- Los directores de las Instituciones Educativas son responsables del cumplimiento del presente reglamento para la correcta presentación de la delegación de su II.EE.
- Las delegaciones de las instituciones educativas participan en el presente desfile con el uniforme institucional característico.
- El ingreso de todas las instituciones participantes para el desfile será únicamente por la Calle Miraflores (desde el desvío al Sector de Tambocancha por la Av. Mateo Pumacahua finalizando por la calle Miraflores el ingreso a la Plaza).

## VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- La concentración será en la plaza de armas exclusivamente para los estudiantes: Pancarta, Estandarte de la II.EE, Escolta y Estado Mayor, a partir de las 08:30 am hasta las 08:50 am, pasada esta hora ninguna delegación podrá tomar su emplazamiento.
- Durante la ceremonia se tomará en consideración el saludo que deben efectuar los estudiantes en el momento del paseo de bandera, lo honores al pabellón Nacional, el Himno Nacional, bajo el mando del jefe de Línea.
- El paseo de bandera por el perímetro de la Plaza de Armas estará a cargo de las principales autoridades del distrito, se dará inicio a las 09:00am.
- La ceremonia protocolar de Izamiento del Pabellón Nacional Iniciara a las 09:10 am con programa especial.
- Las escoltas durante su participación NO podrán realizar movimientos, gestos y saludos en el Pabellón Nacional.
- Las delegaciones estudiantiles durante su participación NO podrán realizar movimientos, gestos y saludos en el Pabellón Nacional.
- El orden de desplazamiento de las Instituciones Educativas será:
  - Nivel PRONOEI: II.EE Públicas y Privadas
  - Nivel Inicial: II.EE Públicas y Privadas
  - Nivel Primario: II.EE Públicas y Privadas
  - Nivel Secundario: II.EE Públicas y Privadas

## VII. ESTRUCTURA DE PARTICIPACIÓN DE LAS DELEGACIONES

- Pancarta e Identificación (Especificar el nombre de la IE)- 01 Estudiante
- Banda de Guerra de la II.EE (opcional – no califica)
- Estandarte de la II.EE- 01 Estudiante
- Escolta – 06 Estudiantes
- Estado Mayor – 03 Estudiantes
- Gallardetes (opcional no Califica)
- Brigadier Sección – 01 Estudiante
- Sección Desfile de 3x7 =21 Estudiantes

## VIII. DE LA INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

- El instructor o delegado de la II.EE participante Inscribirá a su delegación, en la Gerencia de Desarrollo Social de La Municipalidad Distrital de Chinchero.
  - FECHA: del 10 al 21 de julio del 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO  
URUBAMBA - CUSCO  
Econ. Miguel Carlos Rios Espinoza  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



Tukuy suñqawwan  
llank'arisun

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



- HORA: 08:00 AM – 05:00 PM

**IMPORTANTE:** Entregar la **RESEÑA HISTÓRICA IMPRESA** de la Institución Educativa antes del desfile.

- La Institución educativa que no logre inscribirse en las fechas señaladas y se presenten el día del evento, podrán participar al final de las delegaciones inscritas en su nivel, PERO NO SERAN CALIFICADAS PARA EL CONCURSO.
- Para cualquier coordinación comunicarse con los números: 965 832 310 / 929 692 664

## IX. DEL CONCURSO

- El desfile se dará inicio una vez que concluya el programa de la ceremonia Central.
- El desfile se realizará del menor nivel educativo al mayor nivel educativo, iniciándose con las instituciones de la zona rural y luego la zona urbana, SE RECUERDA QUE SE CONSIDERARÁ EL ORDEN DE INSCRIPCIÓN DE CADA NIVEL EDUCATIVO PARA EL DESFILE CIVICO.
- No se permitirá que los integrantes de las Delegaciones realicen movimientos y/o desplazamientos que desnaturalicen la marcha antes, durante y después de su paso por el estrado oficial.
- Las delegaciones marcharan según la cadencia de la banda de músicos que se disponga para el evento.
- Las delegaciones estarán prestas a colaborar en el desarrollo fluido y continuo para prologar el desarrollo del desfile.

## X. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

Nº	CRITERIOS	DESCRIPCION	PUNTAJE
01	PUNTUALIDAD	Presentación del Estado Mayor en la Misa de Te Deum. 08:00 am- Plaza de Armas	10
		Las delegaciones de las instituciones educativas se presentan a partir de las 08:30 am hasta las 08:50 am.	10
02	PRESENTACION	Uso correcto del uniforme Guantes blancos solamente la escolta y brigadieres. Los brigadieres deberán portar los cordones siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Brigadier general:</b> 04 cordones dorados trenzados sin borlas.</li> <li>• <b>Sub brigadier general:</b> 02 cordones dorados y 01 rojo trenzados sin borlas.</li> <li>• <b>Brigadier de compañía:</b> 04 cordones</li> </ul>	10

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO  
URUBAMBA - CUSCO

*[Signature]*  
ECON. JERRY CARLOS RIVERA  
GERENTE DE PROCESOS



Tukuy siqunawan  
llank'arisun

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



		<p>rojos trenzados y sin borlas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Brigadier de sección:</b> 03 cordones rojos trenzados con puntal rojo.</li> <li>• <b>El abanderado:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La asta solo debe tomar con el brazo derecho, sin coger la bandera de manera que el puño quede a la altura del hombro.</li> <li>• Debe llevar cinturón y portabandera de color negro.</li> </ul> </li> </ul>	
03	ORDEN Y DISCIPLINA	Correcta formación antes, durante y después del evento, comportamiento adecuado, reacción a las voces de mando.	10
04	DESFILE DE LA ESCOLTA	Gallardía, uniformidad y cadencia en el paso, energía en la marcha, cabeza erguida, mirada de frente.	10
05	SALUDO DE BRIGADIERES	Energía de saludo, correcta posición de bastones y ejecución precisa.	10
06	MARCIALIDAD	Uniformidad y cadencia en el paso, energía en la marcha, cabeza erguida, mirada de frente.	10
07	DISTANCIA	Alineamiento distancias de acuerdo al anexo 1.	10
08	SECCION DE DESTILE	Armonía y desplazamiento marcial sincronizado, uniformidad de pasos y desfile adecuado.	10
09	ENTONACION DE LOS HIMNOS	Armonía, uniformidad y solemnidad al entonar el himno nacional.	10
		<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

## XI. LOS PASOS Y SALUDO A EMPLEARSE DURANTE LA MARCHA

### • PASO REDOBLADO

Hasta antes de llegar al estrado oficial, continuar con la marcha dando los brazos un movimiento de oscilación natural a los costados del cuerpo y manteniendo la cabeza erguida.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO  
URUBAMBA - CUSCO

*[Firma]*

.....  
Econ. *[Firma]* Carlos Rios Puga  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL  
C.I.E. 1519



Tukuy suñqawwan  
llank'arisun

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



- **PASO DE DESFILE**
  - Al desplazarse frente al estrado oficial, se cambia el paso redoblado a paso de desfile. El cuerpo y la cabeza erguida, los brazos oscilan paralelamente y las palmas son estiradas hacia adelante.
  - Cada brazo acompaña el movimiento de la pierna opuesta hasta la altura del hombro.
- **SALUDO**

El estado mayor saludara simultáneamente en tres tiempos, al llegar a la marcha de la línea blanca frente al estrado oficial, donde se iniciará el paso de desfile, saludo del estado mayor y terminaran el saludo al concluir el paso de desfile.

## XII. JURADO CALIFICADOR Y EVALUACION

- Jurado calificador estará integrado por:
  - Representante de la Municipalidad Distrital de Chinchero
  - Representante de la Policía Nacional del Perú
  - Representante de la UGEL
- El jurado calificador estará estratégicamente ubicado, según el anexo 2.
- El jurado calificador evaluará las delegaciones participantes desde su emplazamiento, su labor concluye con la proclamación de los resultados.
- En caso de empate, será ganadora la delegación que haya registrado primero su inscripción.
- Al final del desfile, los miembros del jurado calificador firmaran la planilla con los resultados finales.
- La decisión final del jurado calificador será única e inapelable

## XIII. DE LA PREMIACIÓN

- Los gallardetes para las instituciones educativas ganadoras, serán otorgados:
  - PRIMER LUGAR
    - PRONOEI
    - Inicial
    - Primaria
    - Secundaria
  - SEGUNDO LUGAR
    - PRONOEI
    - Inicial
    - Primaria
    - Secundaria
  - TERCER LUGAR
    - PRONOEI
    - Inicial
    - Primaria
    - Secundaria

## XIV. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Los aspectos no contemplados en la presente directiva serán absueltos por la comisión organizadora.

Chinchero, Julio 2025.





